



NÚMERO DE EXPEDIENTE: OP 2021/17

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 13 (DECRETO)



ÍNDICE

2

Motivación de Inicio del Expediente	Pág. 3
Resumen numérico de las modificaciones propuestas	Pág. 4
Memoria resumen de las modificaciones propuestas	Pág. 7
Documentos de solicitudes de modificaciones de las distintas Áreas	Pág. 9
Inicio de Expediente	Pág. 30
Orden de la Presidencia	Pág. 31
Documentación contable	Pág. 32
Borrador de Propuesta de Resolución	Pág. 38
Informe de Intervención	Pág. 42
Propuesta de Resolución	Pág. 44
Correos comunicación servicios	Pág. 48



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



3

Siendo necesario modificar determinadas partidas del presupuesto del ejercicio 2021, como consecuencia de las solicitudes tramitadas desde las distintas Áreas municipales, se propone que se inicie el Expediente de Modificación de Créditos número 13 para lo que se adjunta la siguiente documentación:

1. Resumen numérico de las modificaciones de crédito solicitadas incluyéndose los incrementos de gastos, la financiación, el resumen del ejercicio y el resumen del remanente de tesorería utilizado y disponible.
2. Memoria resumen de las modificaciones propuestas.
3. Documentos de solicitud de modificaciones de créditos tramitados desde las distintas Áreas Municipales que sirven de base para la elaboración del expediente de modificación.

Valladolid, 3 de diciembre de 2021

LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Nuria Herrero Quirós

Vº Bº
EL DIRECTOR DEL ÁREA DE
PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

José Luis Fernández de Dios

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

NURIA
HERRERO QUIRÓS

Fecha Firma: 03/12/2021 12:46

JOSE LUIS
FERNÁNDEZ DE DIOS

Fecha Firma: 03/12/2021 13:14

Fecha Copia: 03/12/2021 13:19

Código seguro de verificación(CSV): 1462d38b16e9f5507d04ac2a37467317d9840e6b

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

**EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NUMERO 13/2021 (DECRETO)****INCREMENTO DE GASTOS**

4

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO
Doc Nº 1	10/2412/22001	Formación para el empleo. Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	5.000,00
	10/2412/22104	Formación para el empleo. Vestuario.	8.000,00
	10/2412/22110	Formación para el empleo. Productos de limpieza y aseo.	1.000,00
	10/2412/22199	Formación para el empleo. Otros suministros. Cofinanciación de tres programas mixtos concedidos por la Junta de Castilla y León.	10.000,00
Doc Nº 2	04/9209/203	Dirección del área de planificación y recursos. Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje. Consumo y alquiler de las fotocopiadoras instaladas en la Concejalía/Dirección y en la Secretaría Ejecutiva del área.	1.400,00
Doc Nº 3	08/1532/609	Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Acta de recepción definitiva de la obra de ejecución e instalación de elevadores urbanos en las calles Ánade, Estornino y Oriol.	40.000,00
Doc Nº 4	05/4331/22602	Desarrollo empresarial. Publicidad y propaganda. Atender a compromisos de gastos relacionados con actuaciones de difusión y comunicación.	20.000,00
Doc Nº 5	04/9202/22699	Gestión de recursos humanos. Otros gastos diversos. Pago de liquidaciones ordenadas por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.	2.300,00
Doc Nº 6	01/9203/13002	Unidad de régimen interior. Otras remuneraciones.	16.000,00
	01/9206/12103	Archivo municipal. Otros complementos.	500,00
	03/9241/12100	Participación ciudadana. Complemento de destino.	6.000,00
	04/3121/13002	Prevención y salud laboral. Otras remuneraciones.	1.000,00
	04/9204/13000	Tecnologías de la información y comunicación. Retribuciones básicas.	500,00
	04/9321/13000	Gestión de ingresos e inspección. Retribuciones básicas.	500,00
	06/3202/12100	Dirección del área de educación. Complemento de destino. Conservación y mantenimiento de centros educativos infantil y primaria.	4.000,00
	06/3232/13002	Otras remuneraciones.	69.000,00
Doc Nº 7	07/1711/13002	Parques y jardines. Otras remuneraciones.	16.000,00
	03/9241/12101	Participación ciudadana. Complemento específico.	10.000,00
	04/9202/16209	Gestión de recursos humanos. Otros gastos sociales.	126.000,00
	04/9321/13000	Gestión de ingresos e inspección. Retribuciones básicas.	1.000,00
	04/9204/13000	Tecnologías de la información y comunicación. Retribuciones básicas. Contabilización de las nóminas del mes de diciembre.	1.000,00
Doc Nº 8	10/2311/143	Intervención social. Otro personal.	50.000,00
		Contabilización de las nóminas del mes de diciembre.	
TOTALES			424.200,00

**FINANCIACIÓN**

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO
Doc Nº 1	10/2412/22799	Formación para el empleo. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	24.000,00
Doc Nº 2	04/9209/22706	Dirección del área de planificación y recursos. Estudios y trabajos técnicos.	1.400,00
Doc Nº 3	08/1341/203	Movilidad. Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje.	2.000,00
	08/1341/22100	Movilidad. Energía eléctrica.	12.000,00
	08/1341/22103	Movilidad. Combustibles y carburantes.	1.000,00
	08/1341/22104	Movilidad. Vestuario.	1.000,00
	08/1341/22199	Movilidad. Otros suministros.	1.000,00
	08/1341/22200	Movilidad. Servicios de telecomunicaciones.	2.000,00
	08/1341/22602	Movilidad. Publicidad y propaganda.	2.000,00
	08/1341/22606	Movilidad. Reuniones, conferencias y cursos.	2.500,00
	08/1341/22699	Movilidad. Otros gastos diversos.	16.500,00
Doc Nº 4	05/4331/22799	Desarrollo empresarial. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	20.000,00
Doc Nº 5	04/9311/22699	Planificación económico financiera. Otros gastos diversos.	2.300,00
Doc Nº 6	11/1321/12003	Policía municipal. Sueldos del grupo C1.	113.500,00
	04/9202/12000	Gestión de recursos humanos. Sueldos del grupo A1.	10.000,00
Doc Nº 7	11/1321/12100	Policía municipal. Complemento de destino.	126.000,00
	11/1361/12100	Prevención y extinción de incendios. Complemento de destino.	37.000,00
Doc Nº 8	11/1321/12100	Policía municipal. Complemento de destino.	50.000,00
TOTALES			424.200,00

**SITUACION TRAS EXPEDIENTE DE MODIFICACION NUMERO 13**

<u>RESUMEN EJERCICIO 2021</u>	<u>GASTOS</u>	<u>INGRESOS</u>
PRESUPUESTO INICIAL	311.156.950,00	311.156.950,00
VALOR NETO MODIFICACIONES	49.489.285,43	49.489.285,43
EXP. 1 PPTO. 2021 (Decreto)	3.048.476,89	3.048.476,89
EXP. 2 PPTO. 2021 (Decreto)	9.231.192,38	9.231.192,38
EXP. 3 PPTO. 2021 (Pleno)	21.265.785,62	21.265.785,62
EXP. 4 PPTO. 2021 (Decreto)	424.779,83	424.779,83
EXP. 5 PPTO. 2021 (Pleno)	703.399,27	703.399,27
EXP. 6 PPTO. 2021 (Decreto)	1.587.892,73	1.587.892,73
EXP. 7 PPTO. 2021 (Pleno)	5.906.896,06	5.906.896,06
EXP. 8 PPTO. 2021 (Decreto)	6.080.996,35	6.080.996,35
EXP. 9 PPTO. 2021 (Decreto)	951.711,36	951.711,36
EXP. 10 PPTO. 2021 (Decreto)	288.154,94	288.154,94
EXP. 11 PPTO. 2021 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 12 PPTO. 2021 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 13 PPTO. 2021 (Decreto)	0,00	0,00
PRESUPUESTO DEFINITIVO	360.646.235,43	360.646.235,43

REMANENTE DISPONIBLE AYUNTAMIENTO

REMANENTE INICIAL (excluido el dudoso cobro)	52.923.188,99
UTILIZADO EXPEDIENTE 1	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	8.866.620,38
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	21.265.785,62
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	20.911,43
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	703.399,27
UTILIZADO EXPEDIENTE 6	64.265,83
UTILIZADO EXPEDIENTE 7	5.906.896,06
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 9	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 10	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 11	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 12	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 13	0,00
SALDO	16.095.310,40

REMANENTE DISPONIBLE

1.- REMANENTE AFECTADO	1.905.514,38
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	64.661,05
SALDO REMANENTE AFECTADO AYTO	1.840.853,33
2.- REMANENTE PARA GASTOS GENERALES	51.017.674,61
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	8.801.959,33
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	21.265.785,62
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	20.911,43
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	703.399,27
UTILIZADO EXPEDIENTE 6	64.265,83
UTILIZADO EXPEDIENTE 7	5.906.896,06
SALDO REMANENTE G. GENERALES AYTO	14.254.457,07
SALDO TOTAL REMANENTE AYUNTAMIENTO	16.095.310,40

Detalle del Remanente para Gastos Generales utilizado:	36.763.217,54
1.- Remanente para incorporación de remanentes (Exp. 2021/02)	8.801.959,33
2.- Remanente para suplementos de crédito (Exp. 2021/03)	21.265.785,62
3.- Remanente para incorporación de remanentes (Exp. 2021/04)	20.911,43
4.- Remanente para créditos extraordinarios (Exp. 2021/05)	703.399,27
5.- Remanente para incorporación de remanentes (Exp. 2021/06)	64.265,83
6.- Remanente para créditos extraord y suplementos (Exp. 2021/07)	5.906.896,06

Detalle del Remanente para Gastos con Financiación Afectada utili	64.661,05
1.- Remanente para incorporación de remanente URBAN GREEN UP (Exp. 2021/02)	64.661,05



EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NUMERO 13, FORMADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021. MEMORIA RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS

1.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 10/2412/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", por importe de 24.000 €, del programa de Formación para el empleo, a las aplicaciones presupuestarias 10/2412/22001 "Prensa, revistas, libros y otras publicaciones", por importe de 5.000 €, 10/2412/22104 "Vestuario", por importe de 8.000 €, 10/2412/22110 "Productos de limpieza y aseo", por importe de 1.000 €, y 10/2412/22199 "Otros suministros", por importe de 10.000 €, del citado programa, para la cofinanciación de tres programas mixtos concedidos por la Junta de Castilla y León.

2.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 04/9209/22706 "Estudios y trabajos técnicos", por importe de 1.400 €, del programa de Dirección del área de planificación y recursos, a la aplicación presupuestaria 04/9209/203 "Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje", del citado programa, por el consumo y alquiler de las fotocopadoras instaladas en la Concejalía/Dirección y en la Secretaría Ejecutiva del área.

3.- Transferencia de crédito desde diversas aplicaciones presupuestarias del capítulo 2 del programa de Movilidad, por importe de 40.000 €, para la siguiente aplicación presupuestaria y proyecto:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
08/1532/609	2019/4/RMTE/53	Ejecución e instalación de elevadores urbanos en las calles Ánade, Estornino y Oriol	40.000,00

Esta modificación no implica cambio en los códigos de los proyectos y mantiene la financiación que tenían las aplicaciones que se minoran.

4.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 05/4331/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", por importe de 20.000 €, del programa de Desarrollo empresarial, a la aplicación presupuestaria 05/4331/22602 "Publicidad y propaganda", del citado programa, para atender a compromisos de gastos relacionados con actuaciones de difusión y comunicación.

5.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 04/9311/22699 "Otros gastos diversos", por importe de 2.300 €, del programa de Planificación económica financiera, a la aplicación presupuestaria 04/9202/22699 "Otros gastos diversos", del programa de Gestión de recursos humanos, para atender

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
NURIA
HERRERO QUIRÓS
Fecha Firma: 03/12/2021 12:34

Fecha Copia: 03/12/2021 12:36

Código seguro de verificación(CSV): 014d4da4216c8e7e7f3de05ce62fd3fa9f61c3e
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



al pago de liquidaciones ordenadas por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

6.- Transferencia de crédito desde las aplicaciones presupuestarias 11/1321/12003 "Sueldos del grupo C1", por importe de 113.500 €, del programa de Policía municipal, y 04/9202/12000 "Sueldos del grupo A1", por importe de 10.000 €, del programa de Gestión de recursos humanos, a diversas aplicaciones presupuestarias del capítulo 1 de distintos programas presupuestarios, por importe total de 123.500 €, para el abono de retribuciones al personal.

7.- Transferencia de crédito desde las aplicaciones presupuestarias 11/1321/12100 "Complemento de destino", por importe de 126.000 €, del programa de Policía municipal, y 11/1361/12100 "Complemento de destino", por importe de 37.000 €, del programa de Prevención y extinción de incendios, a diversas aplicaciones presupuestarias del capítulo 1 de distintos programas presupuestarios, por importe total de 163.000 €, para la contabilización de las nóminas del mes de diciembre.

8.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 11/1321/12100 "Complemento de destino", por importe de 50.000 €, del programa de Policía municipal, a la aplicación presupuestaria 10/2311/143 "Otro personal", del programa de Intervención social, para la contabilización de las nóminas del mes de diciembre.

Valladolid, 3 de diciembre de 2021

LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Nuria Herrero Quirós

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
NURIA
HERRERO QUIRÓS
Fecha Firma: 03/12/2021 12:34

Fecha Copia: 03/12/2021 12:36

Código seguro de verificación(CSV): 014d4da4216c8e7e7f3def05ce62fd3fa9f61c3e
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CREDITOS. DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL SERVICIO DE INICIATIVAS SOCIALES POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO.

Una vez estudiada la ejecución presupuestaria y la disponibilidad de los créditos del programa 241.2 correspondiente a Formación para el Empleo, se considera necesario proponer una modificación presupuestaria por *transferencia de créditos* para los gastos que se prevén llevar a cabo hasta el final del ejercicio, con el objetivo de cofinanciar 3 programas mixtos concedidos por la Junta de Castilla y León, que comenzarán en el mes de noviembre de 2021.

El Ayuntamiento de Valladolid, a través del programa 241.2 del Centro de Formación de Empleo, contribuye con estas acciones formativas a la mejora de la empleabilidad de las personas desempleadas, mediante la ejecución de acciones que permiten adquirir una formación para la cualificación e inserción laboral.

Se considera que las aplicaciones presupuestarias a minorar, no van a necesitar crédito presupuestario, porque no se contempla en principio, ninguna otra prestación de servicios en lo que resta del año 2021.

Se solicita la siguiente modificación presupuestaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE SE INCREMENTA:

Aplicación	Descripción	Importes
10.241.2.220.01	Prensa , revista y otras publicaciones	5.000 €
10.241.2.221.04	Suministro de vestuario	8.000 €
10.241.2.221.10	Productos de limpieza y aseo	1.000 €
10.241.2.221.99	Suministro de material fungible	10.000 €
	Total	24.000 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE DISMINUYE:

Aplicación	Descripción	Importes
10.241.2.227.99	Otros trabajos de prestaciones de servicios	24.000,00 €

Documento firmado electrónicamente: La directora del Servicio de Iniciativas Sociales, Caridad Torrecilla Gómez, el director del Área de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, Félix Moro Gonzalo, con el conforme de la Concejala Delegada General de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, Rafaela Romero Viosca,

OFICINA PRESUPUESTARIA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

MARIA DE LA CARIDAD
TORRECILLA GÓMEZ

Fecha Firma: 23/11/2021 14:10

FELIX

MORO GONZALO

Fecha Firma: 24/11/2021 08:04

RAFAELA

ROMERO VIOSCA

Fecha Firma: 24/11/2021 08:54

Fecha Copia: 24/11/2021 09:44

Código seguro de verificación(CSV): 0ceb73aa4829c5bbf45f7d782e46889ff5ec175e

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

OTROS DATOS

Código para validación: LBO4R-NIFMT-RO5P3
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por:

- 1.- Cañada Torrecilla Gómez, Gestor Programa 2412 C.G.58, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 24/11/2021 12:08
- 2.- Rafaela Romero Viesca, CONCEJALA DELEGADA SERVICIOS SOCIALES Y MEDIACIÓN COMUNITARIA, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 25/11/2021 08:52
- 3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 01/12/2021 14:57

ESTADO

FIRMADO
01/12/2021 14:57

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación 101
Signo 0CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTERETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIASNº Op. Anterior:
Nº Decreto:
Fecha aprob.:
Aplicaciones: 1
Oficina:
Ejercicio: 2021

Presupuesto 2021

Documento:

Orgánica	Programa	Económica	Referencia	Importe EUROS	PGCP
10	2412	22799	22021008113	24.000,00	

Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.

Importe	Importe EUROS
VEINTICUATRO MIL EUROS.	24.000,00

Código de Gasto/Proyecto

Interesado
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	58	2412 FORMACION PARA EL EMPLEO
-----------------------	----	-------------------------------

Texto libre

MOD.PRESUPUESTARIA FORM.PARA EL EMPLEO-COFINANC. PROG.MIXTOS-INCREMENTO EN
220.01(5),221.04(8)PTOS. LIMP.(1)MAT.FUN(10)

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo 920210027820

Operación

Fecha 24/11/2021

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTO 2021

La presente solicitud de modificación de créditos viene motivada por el gasto derivado del consumo y alquiler de las fotocopiadoras instaladas en la Concejalía/Dirección y en la Secretaría Ejecutiva del Área. En el presente ejercicio la partida destinada a este fin (04/920.9/203) está dotada con un crédito de 4.000 euros, de los cuales 3.550 euros estaban autorizados y comprometidos con la empresa ALPA COPIADORAS S.L. para hacer frente al consumo y alquiler de las citadas fotocopiadoras correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de febrero y el 31 de diciembre del presente ejercicio.

No obstante, se da la circunstancia de que la empresa facturó dentro de este ejercicio el gasto correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio anterior, por lo que el crédito disponible en la partida resulta insuficiente para abonar el alquiler y la previsión del consumo del último trimestre, por lo que sería necesario incrementar la correspondiente partida en el importe de 1.400,00 euros.

Por otro lado, en el Presupuesto del Área existe crédito suficiente en la partida 04/920.9/227.06 "Estudios y trabajos técnicos", que no se prevé agotar.

En consecuencia, se propone realizar la siguiente modificación presupuestaria:

PARTIDA A MINORAR		
APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
04/920.9/227.06	Estudios y trabajos técnicos	1.400,00 €

PARTIDA A INCREMENTAR		
APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
04/920.9/203	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	1.400,00 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por:

Gestor del programa 920.9: Fco. Javier Prieto García

Director del Área de Planificación y Recursos: José Luis Fernández de Dios

Concejal Delegado General de Planificación y Recursos: Pedro Herrero García

SRA. DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
Tlf. 983426139

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

FRANCISCO JAVIER
PRIETO GARCÍA

Fecha Firma: 22/11/2021 10:31

JOSE LUIS
FERNÁNDEZ DE DIOS

Fecha Firma: 22/11/2021 14:45

PEDRO
HERRERO GARCÍA

Fecha Firma: 22/11/2021 15:17

Fecha Copia: 22/11/2021 15:21

Código seguro de verificación(CSV): 57cbaf772cf9e4bbe31bea79da31576883e89acd

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

OTROS DATOS

Código para validación: **MLH44-GU6OW-JEJ5J**
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por:

- Francisco Javier Prieto Garcia, Gestor Programa 9209 C.G. 54, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 22/11/2021 13:24
- Pedro Herrero Garcia, CONCEJAL DELEGADO DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 22/11/2021 15:24
- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 01/12/2021 14:57

ESTADO

FIRMADO
01/12/2021 14:57

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTERETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIASNº Op. Anterior:
Nº Decreto :
Fecha aprob.:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2021**Presupuesto **2021**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
04	9209	22706	22021008004	1.400,00	

Estudios y trabajos técnicos.

Importe	Importe EUROS
MIL CUATROCIENTOS EUROS.	1.400,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	54	9209 DIRECC. AREA DE PLANIFICACIÓN Y R.

Texto libre

TRANSFERENCIA A LA PARTIDA 04/9209/203.

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920210027470**
OperaciónFecha **19/11/2021**



**AL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN
PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA**

ASUNTO: Propuesta de modificación presupuestaria por transferencia de crédito

El pasado 17 de noviembre se firmó el acta de recepción definitiva de la obra de ejecución e instalación de elevadores urbanos en las calles Ánade, Estornino y Oriol (Expediente SEMEU 35/2019) por parte de la Dirección Facultativa de la misma, el Supervisor Municipal, el contratista adjudicatario (D-TODO INGENIERÍA Y DESARROLLO, S.L., con CIF: B47483680) y el Concejal Delegado General del Área de Movilidad y Espacio Urbano.

Recibida la correspondiente factura y el informe del Supervisor municipal del contrato a cerca de la certificación número 8 y final de la obra donde se explica que dicha certificación, por cuantía de 39.923,20€, representa un aumento del montante comprometido de 9,97%, se comprueba para la aprobación de la certificación final y tramitación del pago que, en la aplicación presupuestaria 08/1532/609 (programa de infraestructuras), a cargo de la que se comprometieron gastos de 400.417,52€ a la adjudicación del contrato (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 19 de agosto de 2020), no existe crédito disponible suficiente.

Dado que se trata de una obra cuyo objeto es similar a las obras de instalación de elevadores urbanos en las laderas norte y este de Parquesol, que corren a cargo del programa presupuestario de Movilidad y que es necesario aprobar, comprometer y reconocer la obligación de pago de la certificación final de la mencionada obra con el presupuesto 2021, conforme a lo establecido en el artículo 12 de las Vigentes Bases de Ejecución Presupuestaria, **SE PROPONE:**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ROBERTO
RIOL MARTÍNEZ

Fecha Firma: 26/11/2021 11:02

FRANCISCO ANDRES
PEREZ NIETO

Fecha Firma: 26/11/2021 12:17

JOSE FRANCISCO JAVIER
RODRÍGUEZ BUSTO

Fecha Firma: 29/11/2021 08:30

LUIS ANGEL
VÉLEZ SANTIAGO

Fecha Firma: 29/11/2021 09:22

Fecha Copia: 29/11/2021 09:46

Código seguro de verificación(CSV): 3c40a17fee9984e522338a328d4884303246fd14

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



1º.- La modificación presupuestaria por transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias que pertenecen a la misma área de gasto y entre el capítulo II del Programa de movilidad y el VI del Programa de pavimentación, con el siguiente detalle:

14

APLICACIÓN A MINORAR

Cuantía	Partida
2.000€	08/1341/203
12.000€	08/1341/221/00
1.000€	08/1341/221/03
1.000€	08/1341/221/04
1.000€	08/1341/221/99
2.000€	08/1341/222/00
2.000€	08/1341/226/02
2.500€	08/1341/226/06
16.500€	08/1341/226/99
TOTAL.....	40.000€

APLICACIÓN A INCREMENTAR

Cuantía	Partida	Código de proyecto
40.000€	08/1532/609	2019/4/RMTE/53/1

2º.- El código de proyecto 2019/4/RMTE/53/1 asignado a la inversión en la instalación de elevadores urbanos en las calles Ánade, Estornino y Oriol, se verá incrementado en la mencionada cuantía, por lo que también se propone la correspondiente modificación del anexo de inversiones.

En Valladolid, a la fecha de la firma electrónica, los Gestores Presupuestarios de los programas afectados, con el Vº Bº de la Dirección de Área y el conforme del Concejal Delegado General del Área de Movilidad y Espacio Urbano.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ROBERTO
RIOL MARTÍNEZ

Fecha Firma: 26/11/2021 11:02

FRANCISCO ANDRES
PEREZ NIETO

Fecha Firma: 26/11/2021 12:17

JOSE FRANCISCO JAVIER
RODRÍGUEZ BUSTO

Fecha Firma: 29/11/2021 08:30

LUIS ANGEL
VÉLEZ SANTIAGO

Fecha Firma: 29/11/2021 09:22

Fecha Copia: 29/11/2021 09:46

Código seguro de verificación(CSV): 3c40a17fee9984e522338a328d4884303246fd14

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTERETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIASNº Op Anterior
Nº Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **9**
Oficina
Ejercicio: **2021**Presupuesto **2021**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				40.000,00	

Importe	Importe EUROS
CUARENTA MIL EUROS.	40.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	40	1341 MOVILIDAD
-----------------------	-----------	-----------------------

Texto libre

Modificación presupuestaria para certificación final elevadores San Isidro (expediente 35/2019)

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920210027904**

Operación

Fecha **24/11/2021**



Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

ANEXO APLICACIONES

Clave operación **101**
Signo **0**

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº. Operación:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
08	1341	203	920210027904	22021008128	2.000,00
Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utilaje.					
08	1341	22100	920210027904	22021008129	12.000,00
Energía eléctrica.					
08	1341	22103	920210027904	22021008130	1.000,00
Combustibles y carburantes.					
08	1341	22104	920210027904	22021008131	1.000,00
Vestuario.					
08	1341	22199	920210027904	22021008132	1.000,00
Otros suministros.					
08	1341	22200	920210027904	22021008133	2.000,00
Servicios de Telecomunicaciones.					
08	1341	22602	920210027904	22021008134	2.000,00
Publicidad y propaganda.					
08	1341	22606	920210027904	22021008135	2.500,00
Reuniones, conferencias y cursos.					
08	1341	22699	920210027904	22021008136	16.500,00
Otros gastos diversos					
Total Operación					40.000,00

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920210027904**
Nº Operación:

Fecha: **24/11/2021**



OFICINA PRESUPUESTARIA

Asunto: **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2021**

Se solicita de esa Oficina Presupuestaria la tramitación de un expediente de modificación presupuestaria para atender las siguientes necesidades:

- ✓ **Atender a compromisos de gastos relacionados con actuaciones de difusión y comunicación.**

Por acuerdo de Junta de Pleno Municipal de fecha 2 de febrero de 2021 se acordó aprobar el presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2021. Dentro de ese presupuesto se encuentra el destinado a la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico, integrada en la Concejalía de Innovación, desarrollo económico empleo y comercio y tramitado a través del centro Gestor 24.

El artículo 2 del Reglamento General de la Agencia de Innovación establece los objetivos de la Agencia :

"El objetivo de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico de Valladolid es fomentar la Innovación como plataforma para generación de proyectos para la diversificación y la sostenibilidad económica de Valladolid, así como motor de iniciativas que favorezcan las oportunidades laborales en nuestra ciudad, la retención y atracción del talento a Valladolid, la implantación de nuevas actividades industriales, comerciales y de servicios y la consolidación y el desarrollo del tejido empresarial local."

Uno de los cauces establecidos para la consecución de su objetivo es el establecido en el artículo 3.o) del reglamento :

"Información:

.....

- o) Información municipal al ciudadano; con atención especializada en innovación e iniciativas empresariales y en la captación de ayudas, asesorando en la preparación de proyectos, remitiendo a los interesados a los organismos especializados existentes.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

IGNACIO
SÁNCHEZ GARCÍA ABRIL

Fecha Firma: 29/11/2021 08:51

MARIA ROSA
HUERTAS GONZÁLEZ

Fecha Firma: 29/11/2021 09:19

MARIA DEL ROSARIO
CHÁVEZ MUÑOZ

Fecha Firma: 29/11/2021 09:47

Fecha Copia: 29/11/2021 10:25

Código seguro de verificación(CSV): 01af020718885beeb8c3d212fa217b65ab88b5af

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

**Ayuntamiento de
Valladolid**

Área Innovación, Desarrollo Económico,
Empleo y Comercio



Para todas las actuaciones relacionadas con información y comunicación, dentro del presupuesto de la Agencia de Innovación se dota la partida presupuestaria correspondiente (226.02) que para el año 2021 se presupuestó con la cantidad de 56.000 €.

Debido a la cantidad de actuaciones realizadas, tanto a nivel de proyectos europeos como de iniciativas municipales en este año, el presupuesto inicial se ha quedado corto, quedando aún por patrocinar algunas actuaciones de difusión que habitualmente avala la Agencia de Innovación.

Con el fin de habilitar los créditos necesarios para dar completo cumplimiento a las actuaciones de información y promoción realizadas desde la Agencia de Innovación, resulta necesario realizar una modificación presupuestaria con el fin de disponer de un importe adicional de 20.000€ en la aplicación presupuestaria 05.4331.226.02 financiándose con cargo a créditos disponibles en la aplicación 05.4331.227.99, de la siguiente manera:

PARTIDA A DISMINUIR	IMPORTE
05/4331/227.99	20.000 €
Total	20.000 €
PARTIDA A INCREMENTAR	IMPORTE
05/4331/226.02	20.000 €
TOTAL	20.000 €

El Gestor Presupuestario

Ignacio Sánchez García-Abril

V.B . La Directora del Área

Rosa Huertas González

Conforme,
La Concejala de Innovación, Desarrollo Económico,
Empleo y Comercio
M^a Rosario Chávez Muñoz

(Documento firmado electrónicamente)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

IGNACIO
SÁNCHEZ GARCÍA ABRIL
Fecha Firma: 29/11/2021 08:51

MARIA ROSA
HUERTAS GONZÁLEZ
Fecha Firma: 29/11/2021 09:19

MARIA DEL ROSARIO
CHÁVEZ MUÑOZ
Fecha Firma: 29/11/2021 09:47

Fecha Copia: 29/11/2021 10:25

Código seguro de verificación(CSV): 01af020718885beeb8c3d212fa217b65ab88b5af

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Código para validación: **MAM9A-J3DNK-0RBGZ**
Página 1 de 1

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Ignacio Sánchez García-Abriol, Gestor Programa 4331 C.G. 24, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 01/12/2021 10:08
 2.- María del Rosario Chávez Muñoz, CONCEJALA DELEGADA INNOVACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y COMERCIO, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 01/12/2021 15:02
 3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 02/12/2021 13:07

FIRMADO
02/12/2021 13:07

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTERETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIASNº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2021**Presupuesto **2021**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
05	4331	22799	22021008251	20.000,00	

Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.Importe
VEINTE MIL EUROS.Importe EUROS
20.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto

24**4331 DESARROLLO EMPRESARIAL**

Texto libre

Retención de credito para transferncia a partida 226 02 .

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

--	--

Nº Apunte previo: **920210028317**

Operación:

Fecha **30/11/2021**



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos Humanos.
JIPV/rgv

Doc. 5



20

SRA. DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Al objeto de atender el pago de liquidaciones ordenadas por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria se hace necesario tramitar la siguiente modificación presupuestaria:

Partidas a incrementar	Cantidad
04/9202/22699	2.300
TOTAL	2.300

Partidas a disminuir	Cantidad
04/9311/22699	2.300
TOTAL	2.300

Valladolid, 25 de Noviembre de 2021

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
Ignacio J. Asín Alonso

LA DIRECTORA DE LA OFICINA
PRESUPUESTARIA
Nuria Herrero Quiros

Vº Bº
EL DIRECTOR DE AREA DE
PLANIFICACION Y RECURSOS
José Luis Fernandez de Dios

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DE
AREA DE PLANIFICACION Y RECURSOS
Pedro Herrero Garcia

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
IGNACIO JAVIER
ASÍN ALONSO

Fecha Firma: 25/11/2021 09:49

NURIA
HERRERO QUIRÓS

Fecha Firma: 25/11/2021 09:58

JOSE LUIS
FERNÁNDEZ DE DIOS

Fecha Firma: 25/11/2021 16:01

PEDRO
HERRERO GARCÍA

Fecha Firma: 26/11/2021 13:16

Fecha Copia: 29/11/2021 07:58

Código seguro de verificación(CSV): 76f5c65abf0e1bd021ad210f76df9741dbd08bf0

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO

2.101 RETENCIÓN PREVIA PARA TRANSFERENCIAS: RETENCIONES PREVIAS PARA TRANSFERENCIAS AYTO/2021 - 920210028022

IDENTIFICADORES

Nº OPERACIÓN: AYTO/2021 - 920210028022

OTROS DATOS

Código para validación: FZD2J-XXEV6-PSRJR
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por:

- 1.- Nuria Herrero Quirós, Gestor Programa 9311 C.G. 34, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 25/11/2021 10:10
- 2.- Pedro Herrero García, CONCEJAL DELEGADO DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 26/11/2021 13:27
- 3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 01/12/2021 14:57

ESTADO

FIRMADO
01/12/2021 14:57

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTERETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIASNº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2021**Presupuesto **2021**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica	Referencia	Importe EUROS	PGCP
04	9311	22699	22021008144	2.300,00	
Otros gastos diversos					

Importe	Importe EUROS
DOS MIL TRESCIENTOS EUROS.	2.300,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal BancarioÁrea origen del Gasto **34** **9311 PLANIFICACION ECONOMICO FINANCIERA**

Texto libre

Transferencia crédito sobrante al Dpto. de Gestión de Recursos Humanos

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920210028022**

Operación:

Fecha **25/11/2021**



Doc. 6

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos Humanos.
JIPV/rgv



22

SRA. DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Al objeto de atender necesidades de abono de retribuciones del personal se hace necesario tramitar la siguiente modificación presupuestaria:

Partidas a incrementar	Cantidad
01/9203/130.02	16.000
01/9206/121.03	500
03/9241/121.00	6.000
04/3121/130.02	1.000
04/9204/130.00	500
04/9321/130.00	500
06/3202/121.00	4.000
06/3232/130.02	69.000
07/1711/130.02	16.000
05/4331/121.01	10.000
TOTAL	123.500

Partidas a disminuir	Cantidad
11/1321/120.03	113.500
04/9202/120.00	10.000
TOTAL	123.500

Valladolid, 25 de Noviembre de 2021
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
Ignacio J. Asín Alonso

Vº Bº
EL DIRECTOR DE AREA DE
PLANIFICACION Y RECURSOS
José Luis Fernandez de Dios

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DE
AREA DE PLANIFICACION Y RECURSOS
Pedro Herrero Garcia

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
IGNACIO JAVIER
ASÍN ALONSO

Fecha Firma: 25/11/2021 09:49

JOSE LUIS
FERNÁNDEZ DE DIOS

Fecha Firma: 25/11/2021 16:01

PEDRO
HERRERO GARCÍA

Fecha Firma: 26/11/2021 13:16

Fecha Copia: 29/11/2021 07:55

Código seguro de verificación(CSV): 0c71fc0d1146b37f28a677c7b375171c62ee1b2c

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación 101
Signo 0CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTERETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIASNº Op. Anterior:
Nº Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: 1
Oficina
Ejercicio: 2021

Presupuesto 2021

Documento:

Orgánica	Programa	Económica	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11	1321	12003	22021008232	113.500,00	
Sueldos del Grupo C1.					

Importe	Importe EUROS
CIENTO TRECE MIL QUINIENTOS EUROS.	113.500,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	41	CAPITULO 1 DE PERSONAL
-----------------------	----	------------------------

Texto libre

TRANSFERENCIA A DIVERSOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo 920210028266

Operación

Fecha 30/11/2021

OTROS DATOS

Código para validación: **F0N2I-03O2I-KJTGB**
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Ignacio Javier Asin Alonso, Gestor Personal C.1 C.G.41, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 16/11/2021 19:15
 2.- Pedro Herrero Garcia, CONCEJAL DELEGADO DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS, de Ayuntamiento de Valladolid.
 Firmado 17/11/2021 08:43
 3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 01/12/2021 14:57

ESTADO

FIRMADO
01/12/2021 14:57

24

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTERETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIASNº Op. Anterior:
Nº Decreto :
Fecha aprob.:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2021**Presupuesto **2021**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica	Referencia	Importe EUROS	PGCP
04	9202	12000	22021007937	10.000,00	
Sueldos del Grupo A1.					

Importe	Importe EUROS
DIEZ MIL EUROS.	10.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal BancarioÁrea origen del Gasto **41** **CAPITULO 1 DE PERSONAL**

Texto libre

TRANSFERENCIA A LA PARTIDA 05/4431/12101

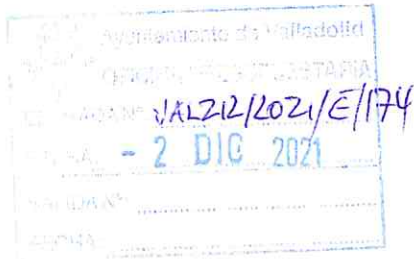
CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo. **920210027183**

Operación

Fecha **16/11/2021**



Doc. 7

Ayuntamiento de Valladolid
Área de Planificación y Recursos Humanos.
JIPV/rgv

25

SRA. DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Al objeto de atender las necesidades de diversos Departamentos/Servicios para poder contabilizar las nóminas del mes de Diciembre próximo, es necesario tramitar la siguiente modificación presupuestaria:

Partidas a incrementar	Cantidad
03/9241/121.01	10.000
07/1711/130.02	25.000
04/9202/162.09	126.000
04/9321/130.00	1.000
04/9204/13000	1.000
TOTAL	163.000

Partidas a disminuir	Cantidad
11/1321/121.00	126.000
11/1361/121.00	37.000
TOTAL	163.000

Valladolid, 1 de Diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
Ignacio J. Asín Alonso

Vº Bº
EL DIRECTOR DE AREA DE
PLANIFICACION Y RECURSOS
José Luis Fernandez de Dios

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DE
AREA DE PLANIFICACION Y RECURSOS
Pedro Herrero Garcia

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
IGNACIO JAVIER
ASÍN ALONSO
Fecha Firma: 01/12/2021 18:09

JOSE LUIS
FERNÁNDEZ DE DIOS
Fecha Firma: 02/12/2021 09:05

PEDRO
HERRERO GARCÍA
Fecha Firma: 02/12/2021 09:35

Fecha Copia: 02/12/2021 10:22

Código seguro de verificación(CSV): e9f46e5877442b69bb8cdba6a516f5b9fe045159
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Código para validación: **2P97T-1XFPU-ABE07**
 Página 1 de 2

El documento ha sido firmado o aprobado por:

- 1.- Ignacio Javier Asín Alonso, Gestor Personal C.1 C.G.41, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 01/12/2021 14:00
- 2.- Pedro Herrero Garcia, CONCEJAL DELEGADO DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 02/12/2021 09:38
- 3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 02/12/2021 13:08

FIRMADO
 02/12/2021 13:08



26

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
 Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
 PRESUPUESTO DE GASTOS

 PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
 TRANSFERENCIAS

Nº. Op. Anterior:
 Nº. Decreto:
 Fecha aprob:
 Aplicaciones: **2**
 Oficina
 Ejercicio: **2021**

Presupuesto **2021**

Documento

Orgánica	Programa	Económica	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				163.000,00	

Importe	Importe EUROS
CIENTO SESENTA Y TRES MIL EUROS.	163.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
 Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	41	CAPITULO 1 DE PERSONAL
-----------------------	-----------	-------------------------------

Texto libre

TRANSFERENCIA A DIVERSOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920210028412**

Operación

Fecha **01/12/2021**

Código para validación: 2P97T-1XFPU-ABE07
Página 2 de 2

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Ignacio Javier Asin Alonso, Gestor Personal C.1 C.G.41, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 01/12/2021 14:00
- 2.- Pedro Herrero Garcia, CONCEJAL DELEGADO DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 02/12/2021 09:38
- 3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 02/12/2021 13:08

FIRMADO
02/12/2021 13:08

27

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

ANEXO APLICACIONES

Clave operación **101**
Signo **0**

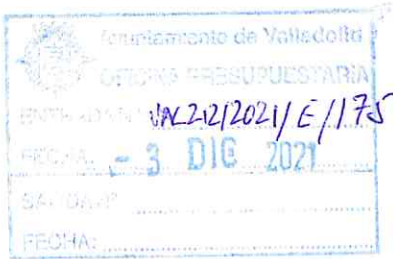
Aplicaciones:	Proyectos:	Nº Operación:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11	1321 12100	920210028412	22021008272	126.000,00	
Complemento de destino.					
11	1361 12100	920210028412	22021008273	37.000,00	
Complemento de destino.					
Total Operación . . .				163.000,00	

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920210028412**

Nº Operación:

Fecha **01/12/2021**



Doc. 8
Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos Humanos.
JIPV/rgv



28

SRA. DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Al objeto de atender las necesidades del Area 10 (Servicios Sociales y Mediación Comunitaria) para poder contabilizar las nóminas del mes de Diciembre próximo, es necesario tramitar la siguiente modificación presupuestaria:

Partidas a incrementar	Cantidad
10/2311/143	50.000
TOTAL	50.000

Partidas a disminuir	Cantidad
11/1321/121.00	50.000
TOTAL	50.000

Valladolid, 2 de Diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
Ignacio J. Asín Alonso

Vº Bº
EL DIRECTOR DE AREA DE
PLANIFICACION Y RECURSOS
José Luis Fernandez de Dios

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DE
AREA DE PLANIFICACION Y RECURSOS
Pedro Herrero Garcia

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
IGNACIO JAVIER
ASÍN ALONSO

Fecha Firma: 02/12/2021 12:54

JOSE LUIS
FERNÁNDEZ DE DIOS

Fecha Firma: 02/12/2021 14:17

PEDRO
HERRERO GARCÍA

Fecha Firma: 02/12/2021 15:01

Fecha Copia: 02/12/2021 18:36

Código seguro de verificación(CSV): cea6cb4c0b10126ea1a3512364c7e8a118c14930

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Código para validación: **VYKJW-QPWRT-UG9XZ**
Página 1 de 1

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Ignacio Javier Asín Alonso, Gestor Personal C.1 C.G.41, de Ayuntamiento de Valladolid, Firmado 02/12/2021 12:55
- 2.- Pedro Herrero Garcia, CONCEJAL DELEGADO DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS, de Ayuntamiento de Valladolid, Firmado 02/12/2021 15:08
- 3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid, Firmado 03/12/2021 10:34

FIRMADO
03/12/2021 10:34

29

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTERETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIASNº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2021**Presupuesto **2021**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11	1321	12100	22021008347	50.000,00	
Complemento de destino.					

Importe	Importe EUROS
CINCUENTA MIL EUROS.	50.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado
Ordinal BancarioÁrea origen del Gasto **41** **CAPITULO 1 DE PERSONAL**

Texto libre

TRANSFERENCIA AL AREA DE SERVICIOS SOCIALES Y MEDIACION COMUNITARIA

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920210028508**

Operación

Fecha **02/12/2021**



EXCMO. SR. ALCALDE:

Siendo necesario modificar determinadas partidas del presupuesto del ejercicio 2021, conforme se señala en el estado numérico que se acompaña, me permito ponerlo en su conocimiento para que, si a bien lo tiene, ordene la incoación del oportuno expediente de modificación de créditos, que se señalará con el número 13.

Valladolid, 3 de diciembre de 2021

EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA
DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

Pedro Herrero García

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
PEDRO
HERRERO GARCÍA
Fecha Firma: 03/12/2021 13:27

Fecha Copia: 03/12/2021 13:38

Código seguro de verificación(CSV): 0cdef76d9df29ecd5a761a4162f54fe97df4925
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



ORDEN DE LA PRESIDENCIA

Vista la propuesta del Concejal Delegado del Área de Planificación y Recursos, sobre modificación de créditos dentro del presupuesto del ejercicio 2021, esta Alcaldía, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, ordeno se instruya el expediente número 13 de modificación de créditos en base al estado numérico que se acompaña.

Valladolid, 3 de diciembre de 2021

EL ALCALDE

Oscar Puente Santiago

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
OSCAR
PUENTE SANTIAGO
Fecha Firma: 03/12/2021 13:46

Fecha Copia: 03/12/2021 14:21

Código seguro de verificación(CSV): acc91182dc97e84685ad3c509843b23f2066ecc8
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

**RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACION**

Expediente: 2021/13 Fecha: 01/12/2021 Grupo Apunte
Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 13 (DECRETO)
Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS**Importe EURO**

A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	
B) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	
C) AMPLIACIONES DE CREDITO	
D) INCORPORACION DE REMANENTES	
E) CRÉDITOS GEN. POR INGRESO	
F) BAJAS POR ANULACION	
G) TRANFERENCIAS POSITIVAS	424.200,00
H) TRANFERENCIAS NEGATIVAS	-424.200,00
I) AJUSTES AL ALZA POR PRÓRROGA PRESUPUESTARIA	

TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS**RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS**

- A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES
B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES
-

TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS

**RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO**

Expediente: 2021/13 Fecha: 01/12/2021 Grupo Apuntes:
 Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 13 (DECRETO)
 Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.-	GASTOS DE PERSONAL.	336.500,00	336.500,00
2.-	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	47.700,00	87.700,00
3.-	GASTOS FINANCIEROS.		
4.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.		
5.-	Fondo de Contingencia		
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.-	INVERSIONES REALES.	40.000,00	
7.-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.		
8.-	ACTIVOS FINANCIEROS.		
9.-	PASIVOS FINANCIEROS.		
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		424.200,00	424.200,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.-	Impuestos directos.		
2.-	Impuestos indirectos.		
3.-	Tasas, precios públicos y otros ingresos.		
4.-	Transferencia corrientes.		
5.-	Ingresos patrimoniales.		
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.-	Enajenación de inversiones reales.		
7.-	Transferencias de capital.		
8.-	Activos financieros.		
9.-	Pasivos financieros.		
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS			

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2021/13

Fecha: 01/12/2021

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 13 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	01 9203 13002 Otras remuneraciones.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			16.000,00	Abono de retribuciones del personal
G	01 9206 12103 Otros complementos.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			500,00	Abono de retribuciones del personal
G	03 9241 12100 Complemento de destino.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			6.000,00	Abono de retribuciones del personal
G	03 9241 12101 Complemento específico.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			10.000,00	Contabilización de las nóminas del mes de diciembre
G	04 3121 13002 Otras remuneraciones.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			1.000,00	Abono de retribuciones del personal
G	04 9202 16209 Otros gastos sociales.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			126.000,00	Contabilización de las nóminas del mes de diciembre
G	04 9202 22699 Otros gastos diversos			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			2.300,00	Pago de liquidaciones ordenadas por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria
G	04 9204 13000 Retribuciones básicas.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			1.000,00	Contabilización de las nóminas del mes de diciembre
G	04 9204 13000 Retribuciones básicas.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			500,00	Abono de retribuciones del personal
G	04 9209 203 Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			1.400,00	Consumo y alquiler de las fotocopiadoras instaladas en la Concejalía/Dirección y en la Secretaría Ejecutiva del área
G	04 9321 13000 Retribuciones básicas.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			1.000,00	Contabilización de las nóminas del mes de diciembre
Suma y sigue:							165.700,00	





Ayuntamiento de Valladolid

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Fecha Obtención 03/12/2021 13:24:17

Pág. 2

Expediente: 2021/13 Fecha: 01/12/2021 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 13 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

GI	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	04 9321 13000 Retribuciones básicas.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			500,00	Abono de retribuciones del personal
G	05 4331 12101 Complemento específico.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			10.000,00	Abono de retribuciones del personal
G	05 4331 22602 Publicidad y propaganda.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			20.000,00	Compromisos de gastos relacionados con actuaciones de difusión y comunicación
G	06 3202 12100 Complemento de destino.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			4.000,00	Abono de retribuciones del personal
G	06 3232 13002 Otras remuneraciones.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			69.000,00	Abono de retribuciones del personal
G	07 1711 13002 Otras remuneraciones.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			25.000,00	Contabilización de las nóminas del mes de diciembre
G	07 1711 13002 Otras remuneraciones.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			16.000,00	Abono de retribuciones del personal
G	08 1532 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2019 4 RMTE 53		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			40.000,00	Acta de recepción definitiva de la obra de ejecución e instalación de elevadores urbanos en las calles Anade, Estornino
G	10 2311 143 Otro personal.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			50.000,00	Contabilización de las nóminas del mes de diciembre
G	10 2412 22001 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			5.000,00	Cofinanciación de tres programas mixtos concedidos por la Junta de Castilla y León
Suma y sigue:							405.200,00	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2021/13 Fecha: 01/12/2021 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 13 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	10 2412 22104 Vestuario.			040 + TRANSFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			8.000,00	Cofinanciación de tres programas mixtos concedidos por la Junta de Castilla y León
G	10 2412 22110 Productos de limpieza y aseo.			040 + TRANSFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			1.000,00	Cofinanciación de tres programas mixtos concedidos por la Junta de Castilla y León
G	10 2412 22199 Otros suministros.			040 + TRANSFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			10.000,00	Cofinanciación de tres programas mixtos concedidos por la Junta de Castilla y León
G	04 9202 12000 Sueldos del Grupo A1.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-10.000,00	Financiación transferencia de crédito
G	04 9209 22706 Estudios y trabajos técnicos.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-1.400,00	Financiación transferencia de crédito
G	04 9311 22699 Otros gastos diversos			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-2.300,00	Financiación transferencia de crédito
G	05 4331 22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-20.000,00	Financiación transferencia de crédito
G	08 1341 203 Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-2.000,00	Financiación transferencia de crédito
G	08 1341 22100 Energía eléctrica.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-12.000,00	Financiación transferencia de crédito
G	08 1341 22103 Combustibles y carburantes.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-1.000,00	Financiación transferencia de crédito
G	08 1341 22104 Vestuario.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-1.000,00	Financiación transferencia de crédito
Suma y sigue:							374.500,00	





RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Fecha Obtención 03/12/2021 13:24:17

Pág. 4

37

Expediente: 2021/13

Fecha: 01/12/2021

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 13 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

GI	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	08 1341 22199 Otros suministros.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-1.000,00	Financiación transferencia de crédito
G	08 1341 22200 Servicios de Telecomunicaciones.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-2.000,00	Financiación transferencia de crédito
G	08 1341 22602 Publicidad y propaganda.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-2.000,00	Financiación transferencia de crédito
G	08 1341 22606 Reuniones, conferencias y cursos.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-2.500,00	Financiación transferencia de crédito
G	08 1341 22699 Otros gastos diversos			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-16.500,00	Financiación transferencia de crédito
G	10 2412 22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-24.000,00	Financiación transferencia de crédito
G	11 1321 12003 Sueldos del Grupo C1.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-113.500,00	Financiación transferencia de crédito
G	11 1321 12100 Complemento de destino.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-50.000,00	Financiación transferencia de crédito
G	11 1321 12100 Complemento de destino.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-126.000,00	Financiación transferencia de crédito
G	11 1361 12100 Complemento de destino.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-37.000,00	Financiación transferencia de crédito
Suma Total								



Área: Planificación y Recursos
Departamento: Oficina Presupuestaria
Nº de expediente: OP 2021/17

BORRADOR DE PROPUESTA DE RESOLUCION PREVIA INFORME DE LA INTERVENCIÓN

ASUNTO: Expediente número OP 2021/17. Modificación de créditos número 13 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2021/17 incoado a instancias del Excmo. Sr. Alcalde D. Oscar Puente Santiago, con fecha 3 de diciembre de 2021, sobre la modificación de créditos número 13 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. – Se ha recibido propuesta de la Sra. Directora del Servicio de Iniciativas sociales, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 10/2412/22799 “Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales”, por importe de 24.000 €, del programa de Formación para el empleo, a las aplicaciones presupuestarias 10/2412/22001 “Prensa, revistas, libros y otras publicaciones”, por importe de 5.000 €, 10/2412/22104 “Vestuario”, por importe de 8.000 €, 10/2412/22110 “Productos de limpieza y aseo”, por importe de 1.000 €, y 10/2412/22199 “Otros suministros”, por importe de 10.000 €, del citado programa, para la cofinanciación de tres programas mixtos concedidos por la Junta de Castilla y León.

Segundo. – Se ha recibido propuesta del Sr. Gestor del programa de Dirección del área de planificación y recursos, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 04/9209/22706 “Estudios y trabajos técnicos”, por importe de 1.400 €, del programa de Dirección del área de planificación y recursos, a la aplicación presupuestaria 04/9209/203 “Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje”, del citado programa, por el consumo y alquiler de las fotocopiadoras instaladas en la Concejalía/Dirección y en la Secretaría Ejecutiva del área.

Tercero. – Se ha recibido propuesta del Sr. Gestor del programa de Movilidad, al objeto de transferir crédito de diversas aplicaciones presupuestarias del capítulo 2 del programa de Movilidad, por importe de 40.000 €, a la aplicación presupuestaria 08/1532/609 “Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general”, del programa de Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos, para la ejecución e instalación de elevadores urbanos en las calles Ánade, Estornino y Oriol.

Cuarto. – Se ha recibido propuesta del Sr. Gestor del programa de Desarrollo empresarial, al objeto de transferir crédito desde la aplicación presupuestaria 05/4331/22799 “Otros trabajos

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



realizados por otras empresas y profesionales”, por importe de 20.000 €, del programa de Desarrollo empresarial, a la aplicación presupuestaria 05/4331/22602 “Publicidad y propaganda”, del citado programa, para atender a compromisos de gastos relacionados con actuaciones de difusión y comunicación.

Quinto. – Se ha recibido propuesta del Sr. Director del Departamento de Gestión de Recursos Humanos, al objeto de transferir crédito desde la aplicación presupuestaria 04/9311/22699 “Otros gastos diversos”, por importe de 2.300 €, del programa de Planificación económico financiera, a la aplicación presupuestaria 04/9202/22699 “Otros gastos diversos”, del programa de Gestión de recursos humanos, para atender al pago de liquidaciones ordenadas por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Sexto. – Se ha recibido propuesta del Sr. Director del Departamento de Gestión de Recursos Humanos, al objeto de transferir crédito desde las aplicaciones presupuestarias 11/1321/12003 “Sueldos del grupo C1”, por importe de 113.500 €, del programa de Policía municipal, y 04/9202/12000 “Sueldos del grupo A1”, por importe de 10.000 €, del programa de Gestión de recursos humanos, a diversas aplicaciones presupuestarias del capítulo 1 de distintos programas presupuestarios, por importe total de 123.500 €, para el abono de retribuciones al personal.

Séptimo. – Se ha recibido propuesta del Sr. Director del Departamento de Gestión de Recursos Humanos, al objeto de transferir crédito desde las aplicaciones presupuestarias 11/1321/12100 “Complemento de destino”, por importe de 126.000 €, del programa de Policía municipal, y 11/1361/12100 “Complemento de destino”, por importe de 37.000 €, del programa de Prevención y extinción de incendios, a diversas aplicaciones presupuestarias del capítulo 1 de distintos programas presupuestarios, por importe total de 163.000 €, para la contabilización de las nóminas del mes de diciembre.

Octavo. – Se ha recibido propuesta del Sr. Director del Departamento de Gestión de Recursos Humanos, al objeto de transferir crédito desde la aplicación presupuestaria 11/1321/12100 “Complemento de destino”, por importe de 50.000 €, del programa de Policía municipal, a la aplicación presupuestaria 10/2311/143 “Otro personal”, del programa de Intervención social, para la contabilización de las nóminas del mes de diciembre.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. - Los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - Los artículos 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
NURIA
HERRERO QUIRÓS
Fecha Firma: 07/12/2021 08:18

Fecha Copia: 07/12/2021 08:23

Código seguro de verificación(CSV): 97c862500d7f111310b1979b9c14293b6fd46582
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



Tercero. – El artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2021, aprobadas definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2021.

Cuarto. - Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en el artículo 40 del Real Decreto 500/1990, así como en el artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2021.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Aprobar la modificación de créditos número 13 dentro del Presupuesto Municipal, por transferencias de crédito por importe de cuatrocientos veinticuatro mil doscientos euros (424.200,00 €), con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIAS POSITIVAS	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS
10/2412/22001	5.000,00	
10/2412/22104	8.000,00	
10/2412/22110	1.000,00	
10/2412/22199	10.000,00	
10/2412/22799		24.000,00
04/9209/203	1.400,00	
04/9209/22706		1.400,00
08/1532/609	40.000,00	
08/1341/203		2.000,00
08/1341/22100		12.000,00
08/1341/22103		1.000,00
08/1341/22104		1.000,00
08/1341/22199		1.000,00
08/1341/22200		2.000,00
08/1341/22602		2.000,00
08/1341/22606		2.500,00
08/1341/22699		16.500,00
05/4331/22602	20.000,00	
05/4331/22799		20.000,00
04/9202/22699	2.300,00	
04/9311/22699		2.300,00

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
NURIA
HERRERO QUIRÓS
Fecha Firma: 07/12/2021 08:18

Fecha Copia: 07/12/2021 08:23

Código seguro de verificación(CSV): 97c862500d7f111310b1979b9c14293b6fd46582
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIAS POSITIVAS	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS
01/9203/13002	16.000,00	
01/9206/12103	500,00	
03/9241/12100	6.000,00	
04/3121/13002	1.000,00	
04/9204/13000	500,00	
04/9321/13000	500,00	
06/3202/12100	4.000,00	
06/3232/13002	69.000,00	
07/1711/13002	16.000,00	
05/4331/12101	10.000,00	
11/1321/12003		113.500,00
04/9202/12000		10.000,00
03/9241/12101	10.000,00	
07/1711/13002	25.000,00	
04/9202/16209	126.000,00	
04/9321/13000	1.000,00	
04/9204/13000	1.000,00	
11/1321/12100		126.000,00
11/1361/12100		37.000,00
10/2311/143	50.000,00	
11/1321/12100		50.000,00
TOTALES	424.200,00	424.200,00

LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Vista la propuesta precedente, RESUELVO en sus propios términos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte superior de este documento

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
NURIA
HERRERO QUIRÓS
Fecha Firma: 07/12/2021 08:18

Fecha Copia: 07/12/2021 08:23

Código seguro de verificación(CSV): 97c862500d7f111310b1979b9c14293b6fd46582
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de
Valladolid
Intervención General

INFORME DE INTERVENCIÓN

ASUNTO: Modificación presupuestaria número 13
ejercicio 2021

El presente informe se emite en virtud de lo dispuesto por el art. 168.4 del R. Decreto legislativo 2/2004 texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (desde ahora TRLHL). Y conforme dispone el art. 29 y 34 y siguientes del R.D. 424/2017 en la modalidad de control financiero permanente previo en cumplimiento del ordenamiento jurídico

1. Alcance del informe

- a) Si el contenido del mismo se adecua a la legislación vigente en materia de Presupuesto de las Entidades Locales, en el caso del Proyecto de Presupuesto General si contiene los documentos anexos exigidos legalmente
- b) Si la cobertura de los recursos que se han previsto liquidar, será suficiente para financiar el conjunto de obligaciones que se han previsto reconocer durante el ejercicio presupuestario, de tal forma que se dé el equilibrio presupuestario y financiero. Y sobre los efectos sobre la estabilidad presupuestaria y el límite de la deuda.
- c) Si los criterios de presupuestación de los créditos de gastos y de las previsiones de ingresos son adecuados.
- d) En su caso, si las Bases de Ejecución del Presupuesto se ajustan a las normas generales

2. Contenido la modificación que se pretende:

- ✓ Transferencia de créditos por importe de **424.200,00 €**.
- ✓

3. Objeto de comprobación

- 3.1. Transferencia de crédito: se ha comprobado que no altera la cuantía total del presupuesto. Y que las transferencias no son entre distintas área de gasto o son créditos de personal para la determinación de la competencia del Alcalde (art.40 del R.D. 500/1990)
Y que la transferencia de crédito cumple las limitaciones dispuesta por art. 41 del R.D. 500/110

4. Órgano competente:

Conforme a los arts. 12,13 y 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2021, es el Alcalde.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
RAFAEL
SALGADO GIMENO
Fecha Firma: 10/12/2021 12:51

Fecha Copia: 10/12/2021 12:59

Código seguro de verificación(CSV): a957741524f444e466d4f6cb6864501efc25b77b
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de
Valladolid
Intervención General

5. Efectos sobre las reglas fiscales

Sin perjuicio que por acuerdo del Pleno del Congreso de los Diputados del 20 de octubre de 2021 se ratificó la suspensión de las reglas fiscales durante el presente ejercicio, y solo a estos efectos se informa:

- ✓ Que las transferencias de crédito no tiene efectos sobre las reglas fiscales.

6. Modificación del anexo de inversiones

Conforme al art. 8.4 de las Bases de Ejecución Las modificaciones en el Anexo de Inversiones serán aprobadas por el Alcalde o Presidente-Delegado del Organismo Autónomo y se dará cuenta al Pleno del Ayuntamiento o al Órgano Colegiado Ejecutivo respectivamente, remitiendo a la Oficina Presupuestaria copia de dicho acuerdo.

Afectando la modificación del anexo de inversiones planteada con una reasignación de proyectos a financiar con préstamo, que ha requerido la autorización del Órgano de Tutela de la Junta de Castilla y León se deberá dar cuenta a esta institución de esta reasignación, que no modifica el importe total autorizado.

CONCLUSIÓN

Informo **favorablemente** la modificación presupuestaria 13/2021. Y se deberá dar cuenta al Órgano de Tutela la reasignación de proyectos de inversión a financiar con la operación de préstamo autorizada.

Valladolid, a la fecha de la firma
EL INTERVENTOR GENERAL
Rafael Salgado Gimeno

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
RAFAEL
SALGADO GIMENO
Fecha Firma: 10/12/2021 12:51

Fecha Copia: 10/12/2021 12:59

Código seguro de verificación(CSV): a957741524f44e466d4f6cb6864501efc25b77b
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Código para validación: **TC9YU-KVDVX-TQEM1**
 Fecha de emisión: 13 de Diciembre de 2021 a las 11:28:32
 Página 1 de 4

1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria del Ayuntamiento de Valladolid. PROponente 10/12/2021 13:48
 2.- Director/a DECRETOS_Área de Planificación y Recursos_Decretos del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO
 13/12/2021 08:56
 3.- ALCALDE PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 13/12/2021 10:11
 4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 13/12/2021 11:05



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
 Oficina Presupuestaria



Área: Planificación y Recursos

Departamento: Oficina Presupuestaria

Nº de expediente: OP 2021/17

PROPUESTA DE RESOLUCION

ASUNTO: Expediente número OP 2021/17. Modificación de créditos número 13 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2021/17 incoado a instancias del Excmo. Sr. Alcalde D. Oscar Puente Santiago, con fecha 3 de diciembre de 2021, sobre la modificación de créditos número 13 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. – Se ha recibido propuesta de la Sra. Directora del Servicio de Iniciativas sociales, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 10/2412/22799 “Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales”, por importe de 24.000 €, del programa de Formación para el empleo, a las aplicaciones presupuestarias 10/2412/22001 “Prensa, revistas, libros y otras publicaciones”, por importe de 5.000 €, 10/2412/22104 “Vestuario”, por importe de 8.000 €, 10/2412/22110 “Productos de limpieza y aseo”, por importe de 1.000 €, y 10/2412/22199 “Otros suministros”, por importe de 10.000 €, del citado programa, para la cofinanciación de tres programas mixtos concedidos por la Junta de Castilla y León.

Segundo. – Se ha recibido propuesta del Sr. Gestor del programa de Dirección del área de planificación y recursos, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 04/9209/22706 “Estudios y trabajos técnicos”, por importe de 1.400 €, del programa de Dirección del área de planificación y recursos, a la aplicación presupuestaria 04/9209/203 “Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje”, del citado programa, por el consumo y alquiler de las fotocopiadoras instaladas en la Concejalía/Dirección y en la Secretaría Ejecutiva del área.

Tercero. – Se ha recibido propuesta del Sr. Gestor del programa de Movilidad, al objeto de transferir crédito de diversas aplicaciones presupuestarias del capítulo 2 del programa de Movilidad, por importe de 40.000 €, a la aplicación presupuestaria 08/1532/609 “Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general”, del programa de Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos, para la ejecución e instalación de elevadores urbanos en las calles Ánade, Estornino y Oriol.

Cuarto. – Se ha recibido propuesta del Sr. Gestor del programa de Desarrollo empresarial, al objeto de transferir crédito desde la aplicación presupuestaria 05/4331/22799 “Otros trabajos





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



realizados por otras empresas y profesionales”, por importe de 20.000 €, del programa de Desarrollo empresarial, a la aplicación presupuestaria 05/4331/22602 “Publicidad y propaganda”, del citado programa, para atender a compromisos de gastos relacionados con actuaciones de difusión y comunicación.

Quinto. – Se ha recibido propuesta del Sr. Director del Departamento de Gestión de Recursos Humanos, al objeto de transferir crédito desde la aplicación presupuestaria 04/9311/22699 “Otros gastos diversos”, por importe de 2.300 €, del programa de Planificación económica financiera, a la aplicación presupuestaria 04/9202/22699 “Otros gastos diversos”, del programa de Gestión de recursos humanos, para atender al pago de liquidaciones ordenadas por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Sexto. – Se ha recibido propuesta del Sr. Director del Departamento de Gestión de Recursos Humanos, al objeto de transferir crédito desde las aplicaciones presupuestarias 11/1321/12003 “Sueldos del grupo C1”, por importe de 113.500 €, del programa de Policía municipal, y 04/9202/12000 “Sueldos del grupo A1”, por importe de 10.000 €, del programa de Gestión de recursos humanos, a diversas aplicaciones presupuestarias del capítulo 1 de distintos programas presupuestarios, por importe total de 123.500 €, para el abono de retribuciones al personal.

Séptimo. – Se ha recibido propuesta del Sr. Director del Departamento de Gestión de Recursos Humanos, al objeto de transferir crédito desde las aplicaciones presupuestarias 11/1321/12100 “Complemento de destino”, por importe de 126.000 €, del programa de Policía municipal, y 11/1361/12100 “Complemento de destino”, por importe de 37.000 €, del programa de Prevención y extinción de incendios, a diversas aplicaciones presupuestarias del capítulo 1 de distintos programas presupuestarios, por importe total de 163.000 €, para la contabilización de las nóminas del mes de diciembre.

Octavo. – Se ha recibido propuesta del Sr. Director del Departamento de Gestión de Recursos Humanos, al objeto de transferir crédito desde la aplicación presupuestaria 11/1321/12100 “Complemento de destino”, por importe de 50.000 €, del programa de Policía municipal, a la aplicación presupuestaria 10/2311/143 “Otro personal”, del programa de Intervención social, para la contabilización de las nóminas del mes de diciembre.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. - Los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - Los artículos 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. – El artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2021, aprobadas definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2021.



Código para validación: **TC9YU-KVDVX-TQEM1**
 Fecha de emisión: 13 de Diciembre de 2021 a las 11:28:32
 Página 3 de 4

1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 10/12/2021 13:48
 2.- Director/a_DECRETOS_Área de Planificación y Recursos_Decretos del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO
 13/12/2021 08:56
 3.- ALCALDE PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 13/12/2021 10:11
 4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 13/12/2021 11:05



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
 Oficina Presupuestaria



Cuarto. - Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en el artículo 40 del Real Decreto 500/1990, así como en el artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2021.

Consta en el expediente informe favorable de la Intervención General emitido con fecha 10 de diciembre de 2021.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Aprobar la modificación de créditos número 13 dentro del Presupuesto Municipal, por transferencias de crédito por importe de cuatrocientos veinticuatro mil doscientos euros (424.200,00 €), con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIAS POSITIVAS	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS
10/2412/22001	5.000,00	
10/2412/22104	8.000,00	
10/2412/22110	1.000,00	
10/2412/22199	10.000,00	
10/2412/22799		24.000,00
04/9209/203	1.400,00	
04/9209/22706		1.400,00
08/1532/609	40.000,00	
08/1341/203		2.000,00
08/1341/22100		12.000,00
08/1341/22103		1.000,00
08/1341/22104		1.000,00
08/1341/22199		1.000,00
08/1341/22200		2.000,00
08/1341/22602		2.000,00
08/1341/22606		2.500,00
08/1341/22699		16.500,00
05/4331/22602	20.000,00	
05/4331/22799		20.000,00
04/9202/22699	2.300,00	
04/9311/22699		2.300,00





OTROS DATOS

Código para validación: **TC9YU-KVDVX-TQEM1**
 Fecha de emisión: 13 de Diciembre de 2021 a las 11:28:32
 Página 4 de 4

FIRMAS

1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 10/12/2021 13:48
 2.- Director/a _DECRETOS_ Área de Planificación y Recursos _Decretos del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO
 13/12/2021 08:56
 3.- ALCALDE PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 13/12/2021 10:11
 4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 13/12/2021 11:05

ESTADO:

FIRMADO
 13/12/2021 11:05

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
 Oficina Presupuestaria



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIAS POSITIVAS	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS
01/9203/13002	16.000,00	
01/9206/12103	500,00	
03/9241/12100	6.000,00	
04/3121/13002	1.000,00	
04/9204/13000	500,00	
04/9321/13000	500,00	
06/3202/12100	4.000,00	
06/3232/13002	69.000,00	
07/1711/13002	16.000,00	
05/4331/12101	10.000,00	
11/1321/12003		113.500,00
04/9202/12000		10.000,00
03/9241/12101	10.000,00	
07/1711/13002	25.000,00	
04/9202/16209	126.000,00	
04/9321/13000	1.000,00	
04/9204/13000	1.000,00	
11/1321/12100		126.000,00
11/1361/12100		37.000,00
10/2311/143	50.000,00	
11/1321/12100		50.000,00
TOTALES	424.200,00	424.200,00

LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Vista la propuesta precedente, RESUELVO en sus propios términos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte superior de este documento





Modificación Presupuestaria 1. Expediente 13

Oficina Presupuestaria

Enviado: martes, 14 de diciembre de 2021 11:31

Para: Caridad Torrecilla Gomez; Felix Moro Gonzalo

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 13, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

1.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 10/2412/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", por importe de 24.000 €, del programa de Formación para el empleo, a las aplicaciones presupuestarias 10/2412/22001 "Prensa, revistas, libros y otras publicaciones", por importe de 5.000 €, 10/2412/22104 "Vestuario", por importe de 8.000 €, 10/2412/22110 "Productos de limpieza y aseo", por importe de 1.000 €, y 10/2412/22199 "Otros suministros", por importe de 10.000 €, del citado programa, para la cofinanciación de tres programas mixtos concedidos por la Junta de Castilla y León.

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
Subdirector de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid

Modificación Presupuestaria 2. Expediente 13

Oficina Presupuestaria

Enviado: martes, 14 de diciembre de 2021 11:32

Para: Francisco Javier Prieto; Jose Luis Fernandez de Dios



Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 13, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

2.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 04/9209/22706 "Estudios y trabajos técnicos", por importe de 1.400 €, del programa de Dirección del área de planificación y recursos, a la aplicación presupuestaria 04/9209/203 "Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje", del citado programa, por el consumo y alquiler de las fotocopiadoras instaladas en la Concejalía/Dirección y en la Secretaría Ejecutiva del área.

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
Subdirector de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid



Modificación Presupuestaria 3. Expediente 13

Oficina Presupuestaria

Enviado: martes, 14 de diciembre de 2021 11:33

Para: Roberto Riol Martinez; Francisco Andres Perez Nieto

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 13, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

3.- Transferencia de crédito desde diversas aplicaciones presupuestarias del capítulo 2 del programa de Movilidad, por importe de 40.000 €, para la siguiente aplicación presupuestaria y proyecto:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
08/1532/609	2019/4/RMTE/53	Ejecución e instalación de elevadores urbanos en las calles Ánade, Estornino y Oriol	40.000,00

Esta modificación no implica cambio en los códigos de los proyectos y mantiene la financiación que tenían las aplicaciones que se minoran.

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
Subdirector de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid

Modificación Presupuestaria 4. Expediente 13

Oficina Presupuestaria

Enviado: martes, 14 de diciembre de 2021 11:33

Para: Ignacio Sanchez Garcia Abril; Rosa Huertas Gonzalez



Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 13, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

4.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 05/4331/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", por importe de 20.000 €, del programa de Desarrollo empresarial, a la aplicación presupuestaria 05/4331/22602 "Publicidad y propaganda", del citado programa, para atender a compromisos de gastos relacionados con actuaciones de difusión y comunicación.

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
Subdirector de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid



Modificaciones Presupuestarias 5, 6, 7 y 8. Expediente 13

Oficina Presupuestaria

Enviado: martes, 14 de diciembre de 2021 11:34

Para: Ignacio Javier Asin Alonso; Jose Luis Fernandez de Dios

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 13, que incluye las propuestas de modificación presupuestaria siguientes:

5.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 04/9311/22699 "Otros gastos diversos", por importe de 2.300 €, del programa de Planificación económico financiera, a la aplicación presupuestaria 04/9202/22699 "Otros gastos diversos", del programa de Gestión de recursos humanos, para atender al pago de liquidaciones ordenadas por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

6.- Transferencia de crédito desde las aplicaciones presupuestarias 11/1321/12003 "Sueldos del grupo C1", por importe de 113.500 €, del programa de Policía municipal, y 04/9202/12000 "Sueldos del grupo A1", por importe de 10.000 €, del programa de Gestión de recursos humanos, a diversas aplicaciones presupuestarias del capítulo 1 de distintos programas presupuestarios, por importe total de 123.500 €, para el abono de retribuciones al personal.

7.- Transferencia de crédito desde las aplicaciones presupuestarias 11/1321/12100 "Complemento de destino", por importe de 126.000 €, del programa de Policía municipal, y 11/1361/12100 "Complemento de destino", por importe de 37.000 €, del programa de Prevención y extinción de incendios, a diversas aplicaciones presupuestarias del capítulo 1 de distintos programas presupuestarios, por importe total de 163.000 €, para la contabilización de las nóminas del mes de diciembre.

8.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 11/1321/12100 "Complemento de destino", por importe de 50.000 €, del programa de Policía municipal, a la aplicación presupuestaria 10/2311/143 "Otro personal", del programa de Intervención social, para la contabilización de las nóminas del mes de diciembre.

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero
Subdirector de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid